Asuncion, Abril 20 de 1895.-

MINISTERIO del INTERIOR - REPUBLICA DEL PARAGUAY -

Habiendo renunciado dos titulares y un suplente de la Municipalidad de Itanguá, segun comunicacion pasada al Ministerio del ramo por el Señor Presidente de la citada corporacion.-

El Presidente de la República

Decreta:-

Artº 1º Queda convocado el vecindario del referido Departamento á la eleccion de dos titulares y un suplente municipales, cuyo acto deberá verificarse el dia 5 de Mayo próximo.-

Artº 2º- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Ygnacio [illegible]

Angel M. Martinez